

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

2191 *Viceconsejería de Pesca.- Anuncio de 31 de marzo de 2010, por el que se requiere a Dña. María Begoña Ruiz Sánchez para que subsane su solicitud relativa a las jaulas de doradas y lubinas situadas frente a la costa de Salinetas y Melenara, en el término municipal de Telde (Gran Canaria).*

Habiéndose recibido en esta Viceconsejería escrito de Dña. María Begoña Ruiz Sánchez relativo a las jaulas de doradas y lubinas situadas frente a la costa de Salinetas y Melenara y no pudiéndose practicar notificación alguna, se procede, conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerir la subsanación de la citada solicitud mediante la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, en los términos que a continuación se detallan:

Con fecha 14 de enero de 2010 y Registro nº 40354/AGSG 3010 tuvo entrada en esta Viceconsejería un escrito de Dña. María Begoña Ruiz Sánchez en relación a las jaulas de doradas y lubinas situadas frente a la costa de Salinetas y Melenara, en el término municipal de Telde, isla de Gran Canaria.

No obstante, examinada la citada solicitud se observa que no contiene la identificación del lugar que se señale a efectos de notificaciones, por lo que no reúne los requisitos que señala el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo anterior, y en virtud del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le requiere para que, en el plazo de diez días, subsane la falta, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2010.-
El Viceconsejero de Pesca, Francisco Antonio López Sánchez.